



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
TÁMESIS - ANTIOQUIA

Marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

SUSTANCIACIÓN	Nº 040
PROCESO	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICADO	05-789-31-84-001-2022-00027-00
DEMANDANTE	NATALIA BAYER ARCILA
DEMANDADO	FABIO ANDRÉS GUARIN MARIÑO
ASUNTO	REQUIERE DEMANDADO

El día 12 de los corrientes, el Subintendente Diego Alejandro Mahecha Campos, responsable de liquidación de nómina de la Policía Nacional de Colombia, allega respuesta en la que informa que el ejecutado actualmente es Subteniente y le fue reconocido mediante resolución Nro. 0333 del 24 de noviembre de 2022, el 5% de asignación básica de manera mensual por concepto de subsidio familiar con fecha fiscal 12 de junio de 2022, a favor de la menor MARIA CLARA GUARIN BAYER. Aporta relación del valor del subsidio del año 2022 al 2024.

Teniendo en cuenta la información aportada, se pone en conocimiento de la parte interesada y se REQUIERE, al ejecutado FABIO ANBDRÉS GUARIN MARIÑO, identificado con CC. 1.049.633.337, para que informe a esta agencia porque no dado cabal cumplimiento a lo ordenado en la sentencia proferida el 29 de junio de 2022, esto es, *“El señor FABIO ANDRÉS GUARIN MARIÑO, deberá consignar a la cuenta de la señora NATALIA BAYER ARCILA, Bancolombia ahorro a la mano número 03116283665, el valor correspondiente al Subsidio Familiar, debiendo presentarle a la demandante el certificado de pagaduría de la Policía Nacional, sobre el cuál es el valor de dicho subsidio y la fecha efectiva en que empieza a pagar”*. **Sentencia que presta mérito ejecutivo en las obligaciones allí establecidas.**

Notifíquese la presente providencia a las partes por el medio más expedido, remitiéndose además la respuesta allegada por el responsable de liquidación de nómina de la Policía Nacional, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



LILLIANA MARÍA RESTREPO GÓMEZ

JUZGADO PCUO DE FLIA DEL CTO DE TÁMESIS

Que por Estados Electrónicos Nro.023 Fijado en el Portal Web de la Rama Judicial, se notificó el auto anterior.

Támesis 15 de marzo de 2024



ERIKA ALEJANDRA PÉREZ HENAO
Secretaria